"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, B.C.

Asunto: Relación de Bienes Inmuebles.
Mexicali, B. C. 30 de septiembre de 2026.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE.

Por medio de la presente y derivado de la entrega del PRIMER INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA correspondiente al 3er. Trimestre de 2026, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **D) 2. Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio** "NO APLICA", esto debido a que la Entidad "Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali" no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

ANDREA PAOLA GONZALEZ CATALAN
Directora General
Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, B.C.

C.c.p. Archivo